

PLAN DE IGUALDAD

Y

CONVIVENCIA

CURSO 2023-24

CEIP SAN JOSÉ (MOLINICOS)

ÍNDICE:

- A. Datos identificativos del centro.**
- B. Referente normativo.**
- C. Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad y convivencia.**
- D. Diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro.**
- E. Objetivos del Plan de igualdad y convivencia.**
 - **Objetivos generales**
 - **Objetivos específicos**
- F. Actuaciones. Temporalización. Responsables.**
- G. Seguimiento y Evaluación**
- H. Anexo: Documento de planificación (actuaciones).**

A. Datos identificativos del centro.

El Colegio de Educación Infantil y Primaria San José se encuentra situado en el municipio de Molinicos, provincia de Albacete y forma parte de la mancomunidad de municipios de la Sierra del Segura.

La población del municipio se encuentra concentrada principalmente en el núcleo de Molinicos, si bien hay otros núcleos significativos, como son las pedanías: Hermanas, Morcillar, Huertas, los Collados, Torre Pedro, las Hoyas, Cañada Morote, el Pardal, Mesones, el Quejigal, Cañada Provencio, la Vegallera, Chóviles, la Alfera, las Ánimas, los Alejos, Pinilla, Fuente Carrasca, Fuente Higuera, el Montañés y el Estrecho. Algunos de estos núcleos se encuentran despoblados en la actualidad.

Los límites naturales municipales son:

Norte ▶ Paterna de Madera, Bogarra.

Sur ▶ Yeste.

Este ▶ Ayna.

Oeste ▶ Riópar.

La estructura económica se concentra en el sector primario. Así, es de destacar que en la agricultura la mayor parte de la superficie cultivada la cubren cultivos como cereales, almendros y olivos.

En cuanto al regadío está muy condicionado por la orografía, encajado en profundos valles. Entre los cultivos de regadío destacan frutales, le siguen con relativa importancia las hortalizas, pero siempre con una orientación al autoabastecimiento.

En el factor humano lo más característico ha sido la emigración masiva que ha padecido la comarca en las últimas décadas, aunque debido a la crisis que estamos padeciendo hay familias que están volviendo a nuestra zona.

En cuanto al sector industrial nos ofrece un pobre panorama ya que la industrialización esta poco desarrollada, debido a que la población se encuentra muy diseminada y hay muy poco mercado para los productos aquí elaborados. Destacan las empresas de construcción, panadería y comercios, así como la restauración y casas rurales.

En lo referente a las instituciones, asociaciones culturales, se ha mejorado de forma real, contando en estos momentos con asociaciones de jubilados, jóvenes, mujeres, cultural, asociación de amigos de Molinicos, de vecinos de aldeas o de cazadores.

En relación con lo anterior, los recursos culturales y deportivos con los que contamos son: Casa de la Cultura, Biblioteca, pistas deportivas y piscina municipal.

Las actividades extracurriculares las organiza conjuntamente el Ayuntamiento y el colegio. El AMPA “Infanta Elena” muestra disposición en la organización de actividades del Centro.

La población envejece y los vecinos siguen ocupando la mayoría de las ocupaciones en la agricultura, junto con el número de funcionarios y del sector servicios, todo en relación con la cantidad de población.

En cuanto al CEIP SAN JOSÉ, se trata de un centro incompleto donde diferentes niveles educativos conviven dentro de una misma aula. Está formado por 19 alumnos en el presente curso.

Las relaciones interpersonales en el centro son, en general, buenas. Si bien, consideramos que es muy conveniente intervenir mediante planes educativos, en el fomento de valores como la igualdad, el uso de un lenguaje más inclusivo donde niños y niñas puedan sentirse igualmente valorados e importantes y especialmente necesario creemos que es trabajar en la ruptura de estereotipos ligados al sexo, muy arraigados en localidades rurales y bastante alejadas de entornos urbanos, y trabajar la coeducación y aumentar las expectativas profesionales y personales de niños/as conducentes a alcanzar la igualdad plena.

B. Referente normativo.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha

C. Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad y convivencia.

Desde la dirección del Centro educativo es importante determinar los responsables en los diferentes aspectos relacionados con la coordinación del PIC (Comisión de igualdad y convivencia, coordinador del plan, comisiones de trabajo...).

Las principales personas encargadas de la elaboración del PIC son la directora (única maestra definitiva en el centro) junto con la maestra de Pedagogía terapéutica y Audición y lenguaje, que durante el presente curso será la Coordinadora de bienestar y protección. La Directora que forma parte de un equipo directivo unipersonal, promoverá y garantizará la participación de toda la comunidad educativa en la elaboración del Proyecto de acuerdo con las directrices emanadas de la CCP asumidas por el Claustro, el Consejo Escolar, atendiendo a las propuestas realizadas por el Claustro y la Asociación de Madres y Padres de Alumnos “Infanta Elena”.

D. Diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro.

El profesorado que formamos el Claustro de profesores del CEIP San José, sabemos el interés que este tema suscita en la sociedad actual, cada vez más concienciada de la necesidad de educar en igualdad y de proporcionar a todas las personas los medios necesarios para desarrollarse como personas. Es fundamental formarnos en la materia y necesitamos el diseño de estrategias comunes de actuación que nos permitan plantear, de forma coordinada, entre todos los profesionales, el desarrollo de actividades y estrategias educativas conducentes a alcanzar ese objetivo.

De este modo, estaremos garantizando el bienestar de la persona y el desarrollo pleno de la sociedad, sin desigualdades entre hombres y mujeres, que promueva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y lo que es más importante, para garantizar la educación de niños y niñas en el convencimiento de que todos somos iguales, evitando los estereotipos y la asignación de roles tradicionales y eso es lo que nos permitirá crecer como sociedad y evitar la violencia de género, que constituye una de las mayores lacras de nuestra sociedad y que, desafortunadamente todavía existe en el siglo XXI.

MATRIZ DE AUTODIAGNÓSTICO		
ASPECTOS INTERNOS DEL CENTRO		
	Mujeres	Hombres
Composición del Claustro	8	0
Composición del Consejo Escolar	5	0
ALUMNADO	Alumnas	Alumnos
Educación Infantil 3,4 y 5 años	3	4
Educación Primaria 1º, 2º y 3º	4	3
Educación Primaria 4º y 6º	3	2
Total	10	9

USO DE LENGUAJE INCLUSIVO EN EL CENTRO	SI	NO	EN PROCESO
En la cartelería	X		
En los comunicados	X		
En los documentos programáticos			X
En la página web y redes sociales			X
MATERIALES Y RECURSOS COEDUCATIVOS	SI	NO	EN PROCESO
Biblioteca coeducativa			X
Incluyen la perspectiva de género en contenidos e imágenes			X
Tablón específico de coeducación		X	
Coordinación con instituciones y asociaciones del entorno para la realización de actividades	X		
USO DEL ESPACIO Y DEL TIEMPO	SI	NO	EN PROCESO
Utilización igualitaria de espacios y tiempos	X		
ACTITUDES Y VALORES EN IGUALDAD	POCO	MEDIO	MUCHO
Sensibilización y concienciación profesorado			X
Nivel de formación del profesorado en coeducación		X	
Sensibilización y concienciación familias	X		
Sensibilización y concienciación alumnado		X	
PRESENCIA DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	SI	NO	EN PROCESO
En la orientación vocacional			X
En actividades deportivas complementarias y extraescolares	X		
SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA	SI	NO	EN PROCESO
Se han detectado situaciones de discriminación o violencia por razón de sexo o identidad de género		X	
Existen herramientas e indicadores en el centro para identificar estas situaciones	X		
Existen estrategias concretar para abordar y resolver estas situaciones	X		
ASPECTOS DEL ENTORNO DEL CENTRO	SI	NO	EN PROCESO
Presencia de estereotipos y roles de género en el modelo educativo		X	
Reparto igualitario de tareas domésticas		X	

Comunicación igualitaria de la madre y el padre con el centro educativo		X	
Participación igualitaria de hombres y mujeres en el Consejo Escolar y AMPA			X

E. Objetivos del Plan de igualdad y convivencia.

Tras el diagnóstico del Centro en materia de convivencia e igualdad, se establecen unos objetivos generales y específicos en relación a la igualdad y convivencia. Los objetivos del Plan de Igualdad y Convivencia de Centro están en conexión con el Proyecto Educativo de centro y alineados con los siguientes **objetivos generales:**

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
7. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

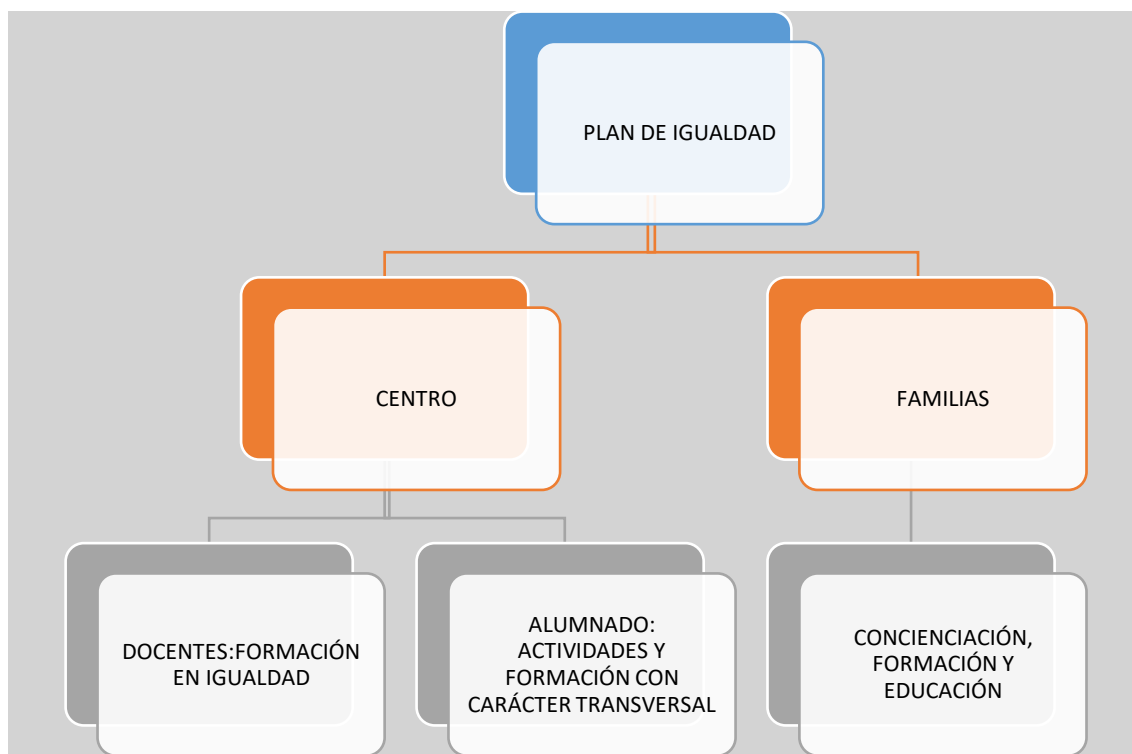
El objetivo es diseñar un plan de igualdad con perspectiva de género y desde la transversalidad, donde en todas las asignaturas y en todos los ámbitos del centro se trabaje de manera global.

Nuestra propuesta se dirige por tanto a toda la comunidad educativa:

-Personal docente: mediante la formación en la materia.

-Alumnado: trabajo de forma transversal en todas las áreas y ante cualquier situación, además de actividades específicas de visibilización y concienciación, aprovechando las efemérides y días clave en la lucha feminista para hacer más relevante el papel de la mujer a lo largo de la historia, la importancia de las mismas en la sociedad y la necesidad de una mayor presencia femenina en sectores, tradicionalmente ocupados mayoritariamente por hombres.

-Familias: la formación e información a las familias es uno de los pilares clave para que se produzcan los cambios necesarios para la modificación de roles de los más pequeños. No nos olvidamos de que la educación empieza en el ámbito doméstico, con la transmisión de valores y ejemplos que los niños y niñas reciben en sus familias. La escuela de padres es uno de los instrumentos indispensables para alcanzar los objetivos del Plan de igualdad.



Por tanto, los **objetivos de aprendizaje** serán los siguientes:

- Educar en igualdad, para lograr un cambio adecuado hacia actitudes positivas en el alumnado del segundo ciclo de educación primaria y que se haga extensivo a toda la comunidad educativa.
- Sensibilizar sobre la igualdad entre niños, niñas, familiares y profesorado.
- Desarrollar competencias para identificar estereotipos sexistas y ofrecer recursos y habilidades para rechazarlos y evitarlos.
- Hacer partícipe a la familia y al profesorado en la educación igualitaria hacia niños y niñas.

Estos objetivos deben temporalizarse y se determinarán dentro de los siguientes ámbitos:

- ▶ Convivencia.
- ▶ Igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad.
- ▶ Aprendizaje emocional.

Deben además ser encuadrados en relación al:

- ✓ Centro/profesorado.
- ✓ Alumnado.
- ✓ Familias.

Los objetivos de aprendizaje deben ser medibles, cuantificables, realistas, asumibles, concretos, sostenibles, determinan un tiempo para su realización y parten siempre de los objetivos generales.

F. Actuaciones. Temporalización. Responsables.

CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD:

Población a la que se dirige:

- Alumnado de la etapa de Primaria.
- Familiares.
- Profesorado.

Saberes básicos:

- Diferencias generales entre hombre y mujer.
- El mal y buen trato: amor y afecto.
- Lenguaje sexista: publicidad y nuevas tecnologías.
- Juguetes sexistas.
- Estereotipos sexistas, prejuicios y maneras de perpetuarlos.
- Micromachismos.
- Roles en casa: las tareas domésticas.
- Mitos románticos.
- El papel de la familia y el profesorado como agente educador en la igualdad

Metodología:

La metodología de este proyecto se basa en el uso de la coeducación y el juego como modo de trabajar el proyecto desde los diferentes ámbitos en los que se desarrolla el niño y la niña, de forma participativa, activa y dinámica, de manera individual y en grupo. Se llevarán a cabo actividades como:

- Lecturas
- Juegos
- Cuentos

- Charlas
- Vídeos
- Canciones
- Fichas de trabajo
- Celebración de efemérides

Recursos materiales y humanos.

- **Materiales didácticos:** se trata de todo aquel material diseñado y adaptado para la realización del proyecto en el centro en el que se realizarán diversas actividades, algunas con carácter transversal y otras de forma ocasional (según las fechas en las que puntualmente trabajemos el tema de forma más específica: 11 de octubre, 24 de noviembre, 15 de diciembre, 30 de enero, 9 de febrero, 8 de marzo, 23 de abril...).
- **Medios audiovisuales y tradicionales** como pizarra digital y/o panel interactivo, pizarra, tizas, mesas, pantalla de proyección...
- **Material fungible:** (fotocopias, folios, bolígrafos y similares).
- **Recursos humanos:** el equipo de profesionales que nos puede ayudar en la formación del profesorado y en desarrollo de actividades con el alumnado, técnicos del Centro de la Mujer de Molinicos, asociaciones que impartan charlas y talleres en materia de igualdad, psicólogos, pedagogos y sexólogos y expertos en la materia, de la Diputación de Albacete y personal especializado que imparta charlas en las Escuelas de padres, etc.

Calendario y fases del proyecto.

El taller se desarrollará a lo largo de tres fases, repartidas en un año. Las tres fases son:

→**La fase inicial:** en la que se explicaría el programa a las familias y profesorado del Centro, supeditado a la aprobación del mismo en el Claustro y el Consejo Escolar del centro.

→**La segunda fase:** en la que se desarrollará el programa, impartíéndolo a los alumnos de Primaria y se haría extensivo de forma ocasional a todo el centro escolar.

→**La última fase:** en esta última fase se elaborará una Memoria en la que se recogerán las evaluaciones efectuadas por los participantes, así como nuestras propias valoraciones. En ellas se reflejarán las actuaciones realizadas y su incidencia de acuerdo con los objetivos marcados.

FECHA	ACTIVIDAD	DESTINATARI@
OCTUBRE	Justificación proyecto. El papel de la familia y el profesorado como agente educador en la igualdad.	Profesorado y familias
NOVIEMBRE	Cuentacuentos 8 de noviembre “Érase dos veces la Bella y la Bestia” Celebración 24 noviembre: Día internacional eliminación de la violencia contra la mujer.	Toda la comunidad educativa
DICIEMBRE	15 de diciembre, Juguetes sexistas.	Alumnado

ENERO	Celebración 30 de enero: Día de la no violencia y la paz.	Alumnado
FEBRERO	Esteretipos sexistas, prejuicios y maneras de perpetuarlos.	Alumnado
FEBRERO	Celebración 11 de febrero: Día de la mujer y la Ciencia	Alumnado
MARZO	Roles en casa: las tareas domésticas. Micromachismos.	Alumnado
MARZO	El mal y buen trato	Alumnado
ABRIL	Lenguaje sexista: publicidad y uso de TIC libres de violencia de género.	Alumnado y familia
MAYO	Charla “peligros de internet” Evaluación y repaso de lo aprendido	Profesorado y familias.

G.- Evaluación y Memoria.

Evaluación:

La evaluación será global, continua y sistemática, a través de una observación directa del alumnado y de las actitudes de las familias y la implicación del profesorado.

Algunos criterios de evaluación serán los siguientes:

- Se observan ciertos cambios en las interacciones personales que nos hagan pensar en una actitud más positiva respecto a las relaciones entre niños y niñas
- Desarrollan competencias para identificar estereotipos sexistas y ofrecer recursos y habilidades para rechazarlos y evitarlos.
- Se observa mayor implicación de las familias y el profesorado por la educación igualitaria hacia niños y niñas.
- Se observan cambios en la implicación de las familias y el profesorado respecto a la educación igualitaria de niños y niñas.
- La comunidad educativa adquiere conciencia de la importancia de avanzar hacia la igualdad de oportunidades entre niños y niñas desde los propios centros educativos.

Memoria:

La Memoria es un documento en el que recoge el desarrollo de las actividades propuestas, las condiciones humanas y materiales en las que se ha desarrollado el PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA, planteado para el presente curso escolar y en el que se realizará una evaluación general del desarrollo de todas y cada una de las actividades, así como el de los agentes que han intervenido en el desarrollo del mismo.

También se recogerán en la memoria el nivel de logro obtenido, así como las propuestas de mejora que se deriven del desarrollo del mismo.

H.- Anexo.

-Documento de planificación (actuaciones).

ANEXO I

DOCUMENTO DE PLANIFICACIÓN

ASPECTO ORGANIZATIVO	
OBJETIVO GENERAL 1. Organizar el plan de igualdad fomentando la igualdad y coeducación en toda la comunidad educativa.	
OBJETIVO DE APRENDIZAJE	INDICADOR DE LOGRO
1. Informar al Claustro y a toda la comunidad educativa el Plan de igualdad.	Grado de implicación del profesorado sobre la elaboración y desarrollo del plan de igualdad.
2. Realizar un listado con el material que necesitaremos para desarrollar el Plan de Igualdad.	Grado de satisfacción del material utilizado.
3. Conocer la situación actual del centro educativo y su entorno en relación a la igualdad, el respeto y la prevención de la violencia	Nivel de utilidad de la información recopilada para organizar actividades ajustadas a las necesidades del centro y su entorno.
4. Planificar en todos los espacios y tiempos del centro actividades para fomentar valores de igualdad y respeto.	Número de actividades para favorecer la igualdad desarrolladas en espacios diferentes al aula.

5. Colaborar con asociaciones y entidades del entorno para realizar actividades conjuntas.	Nivel de satisfacción de la comunidad educativa con las actividades realizadas
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
1. Nombrar al Coordinador/a de bienestar y protección del Centro.	Primer trimestre
2. Explicar al Claustro los objetivos del plan, las actividades propuestas y favorecer su implicación en el fomento de la igualdad.	Primer trimestre
3. Selección de materiales curriculares y libros de textos que tengan en cuenta la perspectiva de género, valores inclusivos; y creación de espacios dedicados a la igualdad, como rincones en clase, tabloneros en los que se ponga información al respecto.	Primer trimestre
4. Realización de un calendario con las efemérides vinculadas a la igualdad para organizar las actividades a desarrollar en cada una de ellas.	Primer trimestre
5. Realización de un autodiagnóstico del centro a través de cuestionarios, entrevistas, observación y revisión de documentos.	Primer trimestre
6. Realización de actividades en el recreo que favorezcan un uso igualitario del patio, el respeto entre hombres y mujeres y la inclusión de todo el alumnado.	Segundo y tercer trimestre
7. Realización de talleres y charlas en colaboración con el Centro de la Mujer de Molinicos y con otros servicios e instituciones.	Segundo y tercer trimestre.
PERSONAS RESPONSABLES	
Rocío González González (Directora) María de los Ángeles Delgado Reolid (Educación Infantil) Cristina Parreño Andújar (2º y 3º Educación Primaria) Concepción López Díaz (4º y 5º Educación Primaria) Tamara García García (Educación física) EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO: Yolanda Castillo López (Orientadora)	

Ana María. Muñoz Lozano (Proa +PT y AL)

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

R. humanos: equipo docente/ EOA/ Centro de la Mujer, diversas asociaciones formadas en materia de igualdad.

R. materiales: cuestionarios elaborados por la Directora/ EOA, libros y cuentos adaptados/ programaciones didácticas/ documentos programáticos del centro/ ordenadores/ material elaborado por el EOA/ guías de coeducación/ material de Educación física/ ordenadores...

ASPECTO CURRICULAR

OBJETIVO GENERAL

1. Incorporar la perspectiva de género en las programaciones didácticas y en las diversas actividades y situaciones de aprendizaje llevados a cabo por el centro.

OBJETIVO DE APRENDIZAJE

INDICADOR DE LOGRO

1. Favorecer la Igualdad a través de actividades relacionadas con diferentes efemérides

Grado de implicación de toda la comunidad educativa en el desarrollo de las actividades llevadas a cabo en estas efemérides.

2. Favorecer la igualdad a través de la lectura en el marco del Plan de lectura y a través de material audiovisual.

Número de lecturas y audiovisuales sobre igualdad trabajados a lo largo del curso.

3. Destacar las aportaciones realizadas por mujeres en las diferentes ramas de conocimiento.

Número de mujeres destacadas en las diferentes áreas.

4. Contribuir a eliminar estereotipos sexistas a través de la Orientación Académica y Profesional.

Implicación del alumnado en las actividades de Orientación Académica y Profesional.

5. Favorecer valores de respeto, igualdad, compañerismo a través del deporte.

Grado de satisfacción del alumnado en las actividades planificadas

ACTIVIDADES

TEMPORALIZACIÓN

<p>1. Celebración de efemérides vinculadas con la igualdad (Día contra la eliminación de la violencia contra la mujer; Día de los derechos humanos; Día de la no violencia y la paz; Día de la mujer y la niña en la ciencia; Día de la mujer; Día de la mujer por la paz y el desarme; Día del libro...</p>	<p>Trimestral</p> <ul style="list-style-type: none"> • 24-noviembre; Día internacional eliminación violencia contra la mujer • 11-diciembre: Día Internacional Derechos Humanos • 30-enero; Día de la Paz • 9-febrero; Día de la mujer y las niñas en la ciencia • 8-marzo; Día de la mujer • 23-abril: Día del libro
<p>2. Lectura de libros de texto que tengan en cuenta la igualdad siguiendo las directrices del Plan de lectura.</p>	<p>Trimestral.</p>
<p>3. Visionado de películas y cortos vinculados a la igualdad y no violencia.</p>	<p>Trimestral.</p>
<p>4. Biblioteca Coeducativa. Establecer en la biblioteca una sección dedicada a lecturas, juegos educativos, que tengan en cuenta la igualdad.</p>	<p>Trimestral</p>
<p>5. Elaboración de un Libro viajero de la igualdad. Cada alumno escribirá la historia de una mujer de su familia y la contará al resto.</p>	<p>Segundo y tercer trimestre</p>
<p>6. Realizar un taller para aprender a tomar decisiones ajenas a estereotipos de género.</p>	<p>Tercer trimestre</p>
<p>7. Resaltar la figura de la mujer en los diferentes ámbitos de conocimiento y el deporte.</p>	<p>Trimestral</p>
<p>8. Realizar juegos que favorezcan el compañerismo, el trabajo en equipo y la igualdad en el área de Educación física.</p>	<p>Trimestral</p>
<p>PERSONAS RESPONSABLES</p> <p>Rocío González González (Directora) María de los Ángeles Delgado Reolid (Educación Infantil) Cristina Parreño Andújar (1º y 3º Educación Primaria) Concepción Díaz López (4º y 6º Educación Primaria) Tamara García García (Educación física)</p> <p>EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO: Yolanda Castillo López (Orientadora) Ana María. Muñoz Lozano (PROA +PT y AL)</p>	

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

R. humanos: equipo docente/ EOA/ Centro de la Mujer, diversas asociaciones formadas en materia de igualdad.

R. materiales: cuestionarios elaborados por el equipo directivo/ EOA, libros y cuentos adaptados/ programaciones didácticas/ documentos programáticos del centro/ ordenadores/ material proporcionado por el EOA/ guías de coeducación/ material de Educación física/ ordenadores...

ASPECTO DE FORMACIÓN DOCENTE

OBJETIVO GENERAL

1. Detectar cuales son las necesidades reales del profesorado respecto a igualdad y favorecer su formación.

OBJETIVO DE APRENDIZAJE

INDICADOR DE LOGRO

1. Solicitar charlas y talleres relacionados con la igualdad y educación afectivo-sexual.

Grado de implicación y satisfacción del profesorado con las charlas y talleres.

2. Promover y difundir en el Claustro la formación recibida por parte de la persona coordinadora de bienestar y protección.

Si la información recibida es funcional y práctica.

ACTIVIDADES

TEMPORALIZACIÓN

1. Charlas del Centro de la Mujer y otras entidades.

Segundo y tercer trimestre

2. Cursos de formación del CRFP, como:
-“Bienestar y protección en los centros educativos” a través del CRFP (coordinadora de bienestar y protección).

-Primer trimestre.
-Otros cursos según convocatorias del CRFP.

3. Cursos de otras instituciones, como el ofertado por la Consejería de Educación y a través de Fundación Concilia2 sobre “Coeducación, igualdad de oportunidades y violencia de género” (directora).

-Primer trimestre.
-Otros según convocatorias.

PERSONAS RESPONSABLES

Rocío González González (Directora)
María de los Ángeles Delgado Reolid (Educación Infantil)
Cristina Parreño Andújar (1º y 3º Educación Primaria)
Concepción López Díaz (4º y 6º Educación Primaria)

<p>Tamara García García (Educación física) EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO: Yolanda Castillo López (Orientadora) Ana María. Muñoz Lozano (PROA +PT Y AL)</p>
<p>RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS</p> <p>R. humanos: equipo docente/ EOA/ Centro de la Mujer, Fundación Concilia2 y diversas asociaciones formadas en materia de igualdad.</p> <p>R. materiales: cuestionarios elaborados por la Directora /EOA, libros y cuentos adaptados/ programaciones didácticas/ documentos programáticos del Centro/ ordenadores/ material elaborado por el EOA/ guías de coeducación/ material de Educación física/ ordenadores...</p>

ASPECTO SOCIAL Y DE PARTICIPACIÓN	
OBJETIVO GENERAL	
<p>1. Desarrollar acciones para mantener unas buenas relaciones interpersonales de toda la comunidad educativa, rechazando y negando cualquier comportamiento homofóbico y transfóbico, manifestación sexista o actitud machista.</p>	
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADOR DE LOGRO
1. Fomentar en los patios tanto de infantil como de primaria el juego entre diferentes sexos, y el uso igualitario de espacios y recursos (construcciones, lectura, juegos de mesa, juegos de patio...)	Si la organización de espacios y juegos ha sido la adecuada y si han disminuido los posibles conflictos generados principalmente por estereotipos adquiridos.
2. Diseñar actividades de sensibilización y participación para las familias.	Grado de satisfacción de las familias con estas actividades.
3. Crear entre todo el Claustro un banco de actividades y recursos para trabajar la igualdad.	Número de actividades y recursos.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
1. Práctica de juegos populares con agrupamientos heterogéneos estables y participación de ambos sexos en aquellos con un carácter estereotipado.	Segundo y tercer trimestre

2. Charlas realizadas por el Centro de la Mujer y/o Servicios Sociales a las familias.	Segundo y tercer trimestre.
3. Creación de una carpeta en TEAMS con el nombre de Igualdad para ir incorporando las diferentes recursos y actividades que se realizan en el centro.	Segundo y tercer trimestre
<p>PERSONAS RESPONSABLES</p> <p>Rocío González González (Directora) María de los Ángeles Delgado Reolid (Educación Infantil) Cristina Parreño Andújar (2º y 3º Educación Primaria) Concepción López Díaz (4º y 5º Educación Primaria) Tamara García García (Educación física) EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO: Yolanda Castillo López (Orientadora) Ana María. Muñoz Lozano (Proa +PT y AL)</p>	
<p>RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS</p> <p>R. Humanos: Centro de la mujer/ EOA/ Maestro de Educación física.</p> <p>R. Materiales: los proporcionados en cada taller o charla elaborados por el Centro de la Mujer/ EOA/ ordenadores/ material de juego y de Educación física.</p>	

ASPECTO DE DIFUSIÓN	
<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>1. Garantizar una adecuada información a todo el personal de la comunidad educativa.</p>	
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO
1. Difundir a través de diferentes medios (blog, web, tablón de anuncios) el Plan de igualdad de centro a toda la comunidad educativa.	Si la información transmitida ha sido funcional y práctica.
2. Elaborar un apartado en el blog/web del Centro donde se compartan todas las actividades que se vayan realizando relacionadas con la igualdad y la coeducación.	Número de visualizaciones del apartado de igualdad en el blog/web del centro.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
1. Elaboración de un tablón de anuncios COEDUCATIVO.	Segundo trimestre
2. Creación de un apartado de igualdad en la web y blog del colegio.	Segundo y tercer Trimestre
3. Diseño de cartelería del Centro en materia de igualdad.	Segundo y tercer Trimestre
4. Participación del alumnado en concursos sobre sensibilización en temas de igualdad.	Según ofertas de entidades.
5. Elaborar un audiovisual con todas las actividades realizadas a lo largo del curso en el Centro.	Tercer trimestre
<p>PERSONAS RESPONSABLES Rocío González González (Directora) María de los Ángeles Delgado Reolid (Educación Infantil) Cristina Parreño Andújar (2º y 3º Educación Primaria) Concepción López Díaz (4º y 5º Educación Primaria) Tamara García García (Educación física) EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO: Yolanda Castillo López (Orientadora) Ana María. Muñoz Lozano (Proa +PT y AL)</p>	
<p>RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS</p> <p>R. Humanos: coordinadora de transformación digital, EOA, Directora, equipo docente.</p> <p>R. Materiales: ordenadores, tablón de anuncios, blog y web del colegio, notas informativas...</p>	